



**GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL**

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

Nota de Prensa N° 009 -2019/Autoridad Regional Ambiental

El 26 de febrero organiza ARMA-MINAM y MEGAM

Taller Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Regional Articulada Desarrollarán el fortalecimiento del Sistema Regional de Gestión Ambiental de Arequipa

La Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de Arequipa, desarrollará el “Taller Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Regional Articulada” a realizarse el próximo martes 26 de febrero del 2019, en el Auditorio de la ARMA, Calle Jacinto Ibáñez N° 450, Parque Industrial, Cercado Arequipa, a horas: 8:30 a 13:00 (hora exacta).

A este taller, se convocará a los miembros de la CAR y las principales instituciones que formarán parte del Sistema Regional de Gestión Ambiental SRGA – Arequipa.

La ARMA en esta nueva gestión asumirá el reto de articular esfuerzos con las instituciones públicas, como el Ministerio del Ambiente (MINAM), Municipalidades entre otros, ONG, redes ambientales juveniles, instituciones ambientales, Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú y la sociedad civil, con el objetivo de lograr una gestión ambiental articulada fortaleciendo la Comisión Ambiental Regional.

Este primer taller se desarrollará en coordinación con el Ministerio del Ambiente (MINAM) y MEGAM quien brindará asistencia Técnica a los actores inmediatos, establecerá una ruta de trabajo a fin de lograr resultados específicos en las diferentes etapas del fortalecimiento del SRGA Arequipa.

Cabe informar que de conformidad con la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y su Reglamento, cada GORE está a cargo de implementar el Sistema Regional de Gestión Ambiental (SRGA) en el ámbito de su jurisdicción.

El SRGA tiene como finalidad desarrollar, implementar, revisar y corregir la política ambiental regional y las normas que regulan su organización y funciones. Está integrado por un conjunto organizado de entidades públicas privadas y de la sociedad civil que asumen responsabilidades y niveles de participación en la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la reducción, mitigación y prevención de los impactos ambientales negativos generados por las actividades económicas.

Arequipa, 22 de febrero del 2019

Con el ruego de su difusión